

DECRETO 2738 DE 2013

(noviembre 23)

D.O. 48.983, noviembre 23 de 2013

por el cual se hace una designación.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), y literal c) del artículo 64 de la Ley 30 de 1992

DECRETA:

Artículo 1°. Desígnase al doctor David Andrés Luna Sánchez, identificado con la cédula de ciudadanía 79777591, como miembro del Consejo Superior de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 23 de noviembre de 2013.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Educación Nacional,

María Fernanda Campo Saavedra.